



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Marzo
2024



Introducción

La convivencia escolar dice relación con la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. Para lograr lo anterior, se busca formar a la comunidad, enseñando y aprendiendo conocimientos, habilidades y valores que permitan poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros.

El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar fomenta la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias. Así, el Plan contiene las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar.

El Plan del Instituto Politécnico Superior *EGIDIO ROZZI SACHETTI* se da a conocer la planificación anual y en los objetivos, lineamientos de intervención, actividades, plazos, indicador de seguimiento y encargados, con el fin de alcanzar los objetivos que el Equipo de Convivencia Escolar ha definido como relevantes, guardando coherencia y directa relación con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno de Convivencia escolar (RICE) y los sellos a los que nuestro Instituto adhiere: Respeto, Tolerancia, Responsabilidad y Honestidad.

La convivencia escolar es un aprendizaje, se enseña y se aprende a vivir con otros, nos debe inspirar, encantar e invitar a construir y vivir experiencias pedagógicas cargadas de sentido, donde nos reconozcamos y valoremos con nuestras diferencias y en que cada uno de nosotros se sienta integrado y cuidado por todos.

Debemos propender a generar climas de convivencia armoniosos y nutritivos pues son un factor crucial para que se desarrollen de mejor manera los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que influyen fuertemente en el involucramiento de los actores en los procesos educativos; estos climas ayudan a los estudiantes a concentrarse en su proceso de aprendizaje y también a los docentes a mejorar sus prácticas.

En el Instituto Politécnico Egidio Rozzi Sachetti promovemos la Convivencia escolar propuesta por la Política nacional de convivencia escolar, es decir, fomentando los cuatro modos de convivir: una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad, una convivencia inclusiva, una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración y una convivencia en que cada miembro de la comunidad resuelva pacífica y dialogada de los conflictos.



Conceptos

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se privilegian las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

➤ Buena convivencia escolar:

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

➤ Buen trato:

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

➤ Clima escolar:

“Es el ambiente o contexto donde se producen los aprendizajes y contiene una serie de variables (ventilación, orden, reglas y normas, tiempos, rutinas, planificación de la clase, etc.) que deben ser gestionadas”. Estrategia de Apoyo al Clima y la Convivencia Escolar, Ministerio de Educación. (2014)

➤ Agresividad:

Corresponde a un comportamiento defensivo natural, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.

➤ Conflicto:

Involucra a dos o más personas que están en oposición o desacuerdo debido a intereses diferentes. Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado, y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.



➤ **Violencia:**

Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes. Es un aprendizaje, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.

➤ **Acoso escolar :**

Es una forma de violencia que tiene tres características que lo define y lo diferencia de otras expresiones de violencia:

- Se produce entre pares.
- Es reiterado en el tiempo.
- Existe asimetría de poder entre las partes, es decir, una de ellas tiene más poder que la otra. Este poder puede ser físico o psicológico.
- Es una de las expresiones más graves de violencia en el ámbito escolar y requiere ser abordada.

➤ **ENFOQUE PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA**

- **Positivo:** educar para la convivencia no es renunciar a la existencia de conflictos sino saber enfrentarlos y superarlos positiva y efectivamente.
- **Proactivo:** la convivencia es un objetivo fundamental y legítimo del proceso educativo, y se trabaja de forma intencionada.
- **Preventivo:** se promueve la creación de un espacio y un clima que previene la aparición de fenómenos disruptivos o violentos.
- **Comunitario:** para mejorar la convivencia es importante el compromiso de todos.

Este Plan de Gestión fue preparado por el equipo de Convivencia escolar que está conformado por :

- Encargada de Convivencia Escolar
- Inspector general
- Orientadora
- Asistente social
- Psicopedagoga
- Profesora designado
- Psicóloga

Es un instrumento dinámico, es decir, puede sufrir algunas variaciones, en relación a actividades y/o fechas , dependiendo de las necesidades emergentes del Instituto.



OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar e implementar acciones de carácter formativo y preventivo que permitan promover una sana convivencia , en la comunidad escolar del Instituto Politécnico Superior Egidio Rozzi Sachetti, basadas en el respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad inclusión ,diálogo , no violencia y el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ejecutar acciones relacionadas con la contención socioemocional de la comunidad escolar.
- Difundir y socializar Reglamento Interno y Convivencia Escolar (RICE) y los protocolos de actuación relacionados con toda la comunidad.
- Fomentar el aprendizaje de la Convivencia Escolar a través de acciones de promoción basadas en el respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad e inclusión , dirigidas a toda la comunidad educativa.
- Diseñar e implementar acciones para enseñar conocimientos, actitudes y habilidades específicas que faciliten el logro de objetivos de aprendizaje (OA) de las asignaturas, módulos y los objetivos de aprendizaje transversales (OAT) que se relacionan con la convivencia escolar
- Atender oportunamente los casos relacionados con conflictos de convivencia que se den en toda la comunidad escolar.





PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA 2024 INSTITUTO POLITÉCNICO SUPERIOR EGIDIO ROZZI SACHETTI						
OBJETIVO GENERAL		Desarrollar e implementar acciones de carácter formativo y preventivo que permitan promover una sana convivencia en la comunidad escolar del Instituto Politécnico Superior Egidio Rozzi Sachetti, basadas en el respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad, inclusión, diálogo, no violencia y el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.				
Objetivos específicos	Lineamientos de intervención	Actividad		Plazos	Indicador de seguimiento	Encargado
Ejecutar acciones relacionadas con la contención socioemocional de la comunidad escolar.	Diagnóstico	1.- Desarrollar actividades relacionadas con la contención emocional de los estudiantes.	Talleres psicoeducativos en hora de orientación.	Marzo	Libro de clases	Profesores jefes y Orientación
			Reflexión de diferentes temáticas en la 1° hora de clase.	Abril- Diciembre	Libro de clases	Profesores según horario. Gestión de CE
		2. Desarrollar actividades para prepararlos para la rutina escolar.	Establecer acuerdos de convivencia por curso.	Primera semana de marzo	Libro de clases	Profesores jefes.
			Conversación sobre normativa y sellos con estudiantes.	Marzo	Libro de clases.	Profesores, inspectores, inspectoría general.



		3.-Preparar acciones de recibimiento y reencuentro para los estudiantes nuevos.	Mensaje de bienvenida y sorpresa para inicio de año.	1° día de clases, Marzo.	Protocolo de planificación.	o	Inspección general Profesores jefes
		4.- Mantener actividades de esparcimiento en recreos	Taca-taca Mesas de tenis	Abril a diciembre			Inspección general
		5.- Capacitar a funcionarios en ASE (aprendizaje socioemocional)		Mayo Noviembre	Certificado		Dirección. CE
		6.- Aplicar diagnóstico socioemocional, DIA		Marzo a diciembre	Informes		CE Profesores jefes
		7.- Encuesta de interés a padres y apoderados		Segundo semestre	Encuesta		Dirección Orientación
		8.- Reforzar el buen trato en todos los espacios educativos dentro del establecimiento.		Marzo a diciembre	Entrevistas		Funcionarios
		9.- Desarrollar los IDPS principalmente en 1° y 2° Medio	Presentación ppt IDPS en reunión de apoderados y en clases de orientación 2° medio	Marzo a Octubre	Planificación de Orientación		Profesores jefes CE



			Jornada de bienestar estudiantil y conversatorio de IDPS.	Agosto	Asistencia, libro de clases	Conv. escolar
		10.- Entrevista del profesor jefe con cada estudiante para conocerlos y prever posibles situaciones de convivencia.		1° semestre	Talonnario de entrevistas	Profesores jefes.
		11.- Entrevista de profesor jefe a apoderados para conocerlos y prever situaciones de convivencia		Una en el 1er semestre, otra el 2do semestre a cada apoderado	Talonnario de entrevistas	Profesores jefes.
		12.- Mantener frases motivadoras en los pizarrones de casa sala de clases		Todos los meses	Fotos	Profesores jefes
Difundir y socializar Reglamento Interno y Convivencia Escolar (RICE) y los protocolos de actuación relacionados con toda la comunidad.	Promoción y Difusión.	1.-. Entregar a los padres, madres y apoderados el reglamento interno y de convivencia en la matricula.		Diciembre	Correos. Listado de firmas	Inspectoría general y Convivencia escolar
		2- Socializar normativa y protocolos de actuación con los funcionarios		Octubre a diciembre	Lista de asistencia	Inspectoría general y C.E
		3.- Socializar el Manual de Convivencia escolar con los estudiantes en el Consejo de curso.		Marzo	Libro de clases, Redes sociales.	Profesor jefe C.E
		4.- Socializar el Reglamento escolar en la primera reunión de padres y apoderados.		Marzo	Libro de clases	Profesor jefe C.E
		5.- Mantener un Reglamento interno y de Convivencia escolar en la sala de profesores y en Inspectoría.		Marzo a Diciembre	RICE	Encargada de Convivencia escolar



Fomentar el aprendizaje de la Convivencia Escolar a través de acciones de promoción basadas en el respeto, tolerancia, responsabilidad, honestidad e inclusión, dirigidas a toda la comunidad educativa.	6.- Publicar el Reglamento interno en la página web de Instituto Politécnico.	Marzo	RICE en la web	Dirección
	7.- Entregar Plan de formación dual a estudiantes y apoderados de las especialidades DUALES	Marzo a diciembre	Plan de formación dual Documentos.	Profesores de especialidad UFP
	8.-Enviar Reglamento interno a cada funcionario una vez que se actualice.	Marzo	Correo	Inspector General
	1.- Preparar clase de Orientación con temas relacionados con el buen trato y la resolución de conflictos.	Marzo a diciembre	Planificación Y libro de clases	Profesor jefe C.E.
	2.-Celebración del día No al ciberbullying.	Marzo	Planificación Y libro de clases	Encargada de Convivencia Prof jefes
	3-Celebración del día de la Convivencia escolar.	Abril	Planificación Y libro de clases	Encargada de Convivencia Prof jefes
	4.-Preparar temas relacionados con los 4 modos de convivir propuestos por la Política nacional de convivencia escolar para reunión de apoderados .	Marzo a diciembre	Planificación y libro de clases	Profesor jefe CE
	5.-Cumplir con rutinas que faciliten la buena convivencia(entrada y salida de clases, saludo,buen trato)	Marzo a Diciembre	Planificación	Profesores Inspectores
	6.-Desarrollar acciones formativas y de autocuidado a funcionarios y estudiantes (charlas de psicóloga , Senda , y otras)	Marzo a diciembre	Listado de asistencia	Dirección Orientadora
	7.-Jornadas de bienestar	Fines de cada semestre	Listado de asistencia	Dirección



	Prevención	8.-Recreos entretenidos y pausas activas al final de la jornada.		Abril a noviembre	Planificación	Equipo de convivencia Profesores
		9.-Revisar anotaciones en el libro digital para entrevistar y hacer compromisos de buen comportamiento		Marzo a diciembre	Listado mensual	Encargada de convivencia
		10.- Preparar paneles con reconocimientos a cursos.		Abril a diciembre	Paneles	Encargada de convivencia
		11.- Realizar actividades grupales por género		Abril a diciembre	Hoja de asistencia	Equipo de convivencia
		1.- Trabajar en el Consejo de curso del mes, los sellos del Establecimiento.		Marzo a Diciembre	Planificación y libro de clases	Profesor jefe Convivencia escolar
		2.- Registro de anotaciones positivas e informarlas a los apoderados.		Marzo a diciembre	Listado mensual y formato	Profesor jefe
		3.- Permanente comunicación con Profesor jefe para informar del proceso de cada derivación.	Reuniones de profesores jefes por nivel, reuniones individuales.	Marzo a diciembre	Correo y Planillas	Encargada de convivencia y orientacion
		4.- Recepción de derivaciones a Convivencia.		Marzo a diciembre	Correo y formato	Encargada de convivencia
		5.- Gestionar charlas o talleres para fortalecer la Convivencia con las redes (Injuv, Oficina municipal de la juventud, otros).		Marzo a diciembre	Lista de asistencia	Encargada de convivencia
		6.- Preparar paneles con información de convivencia (afiches, trabajos de los cursos, efemérides).		Marzo a diciembre	Paneles	Encargada de convivencia
7.- Acompañamiento a estudiantes. Intervenciones de grupo curso.		Marzo	Hoja de atención	Equipo de convivencia		



		8.-Intervenciones individuales a estudiantes según problemática	Marzo a diciembre	Hoja de atención	Equipo de convivencia
		9.- Generar información relacionada con los cuatro modos de convivir	Marzo a diciembre	Infografía y videos	Encargada de convivencia



Diseñar e implementar acciones para enseñar conocimientos, actitudes y habilidades específicas que faciliten el logro de objetivos de aprendizaje (OA) de las asignaturas, módulos y los objetivos de aprendizaje transversales (OAT) que se relacionan con la convivencia escolar	evaluación.	1.- Planificar OA y OAT relacionadas con la convivencia escolar en las asignaturas.	Orientacion. Autoestima y autivaloracion Filosofia: Autoestima y autivaloracion Historia: Participacion ciudadana Ciencias y Ed. Física: Hábitos de vida saludable:	Marzo a diciembre	Libro de clases Planificación	Profesores jefes Profesores de asignatura Jefa de UTP
		2.- Planificar OA y OAT relacionadas con la convivencia escolar en los módulos.		Marzo a diciembre	Planificación Libro de clases	Profesores especialidad Jefe UFP de



Atender oportunamente los casos relacionados con conflictos de convivencia que se den en toda la comunidad escolar.		1.- Aplicación de medidas disciplinarias según nuestro RICE en conjunto con Inspectoría General.		Marzo a diciembre	Hoja de atención. Notificación del proceso sancionatorio	Inspectoría general CE
		2.-Mantener informada a la comunidad a través de la web y en el establecimiento con el tema de resolución pacífica de conflicto		Marzo a diciembre	Infografía Lecturas compartidas	Convivencia escolar



Plan de Gestión Convivencia Escolar Instituto Bicentenario de excelencia Politécnico Superior EGIDIO ROZZI SACHETTI

Cruz # 60 – Constitución
Fonos : +56966072190